

**FICHA PLAN DE ACCIÓN POR PROCESOS - FPAP - VIGENCIA 2018
MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

FICHA DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

SECRETARÍA / ENTIDAD: COMITÉ DE CONCILIACIÓN - OFICINA DE JURÍDICA

/ GRUPO:

FECHA DE PROGRAMACIÓN: 01 DE ENERO DE 2018

FECHA DE SEGUIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DIMENSIÓN: N/A					Objetivos: Estudiar, analizar y formular las políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad, igualmente decide en cda caso específico, sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos					RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			
SECTOR: N/A										No	OBJETO	VALOR	
PROGRAMA: N/A										----	NA	NA	
NOMBRE DEL PROYECTO POAI: NA										----	NA	NA	
CODIGO BPPIM: NA										----	NA	NA	
CODIGO PRESUPUESTAL:					RUBRO:								
PRINCIPALES ACTIVIDADES	PROG EJEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COSTO TOTAL (MILES DE PESOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN (EN MILES DE \$)				PROGRAMACION (dd/mm/aa)		INDICADORES DE GESTIÓN		
					MPIO	SGP	REGALIAS	OTROS	INICIO	TERMINACIÓN	ÍNDICE FÍSICO	ÍNDICE INVERSIÓN	EFICIENCIA
1. Adoptar la política de prevención del daño antijurídico (Área competente: el Comité de Conciliación, oficina asesora jurídica).	P	Acto Administrativo	1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	1/11/2018	28/12/2018	100,00		
	E		1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	1/09/2018	2/11/2018			
2. Formular nuevas estrategias para la prevención del daño antijurídico (Área competente: el Comité de Conciliación, oficina asesora jurídica -grupo de prevención del daño)	P	Matriz -Formulación de estrategias para la prevención del daño	1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	28/02/2018	29/06/2018	100,00		
	E		1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	29/06/2018	31/08/2018			
3. Notificar a las dependencias de las estrategias para la prevención del daño antijurídico (Área competente: el Comité de Conciliación, oficina asesora)	P	Memorando / Circular	1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	16/07/2018	31/08/2018	100,00		
	E		1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	21/09/2018	7/11/2018			
4. Efectuar seguimiento y evaluación a las estrategias para la prevención del daño antijurídico, para contribuir a disminuir los niveles de litigiosidad (Área)	P	Matriz de seguimiento y evaluación	1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	3/09/2018	28/12/2018	0,00		
	E		0	-	0,00	0,00	0,00	0,00	7/11/2018	31/12/2018			
5- Programar y realizar (23) sesiones ordinarias del Comité de Conciliación para la vigencia 2018.	P	Comités de Conciliación Ordinarios	23	-	0,00	0,00	0,00	0,00	9/01/2018	11/12/2018	100,00		
	E		23	-	0,00	0,00	0,00	0,00	9/01/2018	31/12/2018			
6- Programar y realizar (4) sesiones extraordinarias del Comité de Conciliación en la vigencia 2018, a efectos de estudiar la posibilidad de	P	Comités de Conciliación Extraordinarios	4	-	0,00	0,00	0,00	0,00	14/04/2018	18/12/2018	100,00		
	E		10	-	0,00	0,00	0,00	0,00	23/01/2018	30/11/2018			
TOTAL PLAN DE ACCIÓN			P	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			116,13		
			E	36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	SECRETARIO DESPACHO / GERENTE
META DE RESULTADO No. 1 : Adopción de la política de prevención del daño antijurídico	META DE PRODUCTO No. 1: Acto Administrativo	Acto Administrativo P E	100,00
META DE RESULTADO No. 2: Formulación de estrategias de prevención del daño antijurídico o Institucionalizar las nuevas medidas (Medidas correctivas para corregir las)	META DE PRODUCTO No. 2: Matriz Formulación de estrategias para la	Formulación de la política de prevención del daño antijurídico P E	100,00
META DE RESULTADO No. 3: Remisión de memorando o circular a las dependencias notificando las estrategias para la prevención del daño antijurídico	META DE PRODUCTO No. 3: Memorando o Circular	Memorando o Circular P E	100,00
META DE RESULTADO No. 4: Seguimiento y evaluación a las estrategias implementadas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de los	META DE PRODUCTO No. 4: Matriz de seguimiento y evaluación	Matriz de seguimiento y evaluación P E	0,00
META DE RESULTADO No. 5: Mantener los comites conciliación ordinarios	META DE PRODUCTO No. 5: Veintitrés (23) Comités de Conciliación	Número de comites de conciliación ordinarios realizados P E	100,00
META DE RESULTADO No. 6: Mantener los comites conciliación extraordinarios	META DE PRODUCTO No. 6: Veintitrés (4) Comités de Conciliación	Número de comites de conciliación extraordinarios realizados P E	100,00
OBSERVACIONES: Las veintitrés (23) sesiones ordinarias del Comité de Conciliación, celebradas a la fecha, se encuentran contenidas en las actas 001 del 09 de enero, 002 del 23 de enero, 004 del 13 de febrero, 005 del 27 de febrero, 006 del 13 de marzo, 007 de marzo 27, 008 de 11 abril, 009 de 24 abril, 011 de 08 mayo, 012 de 22 de mayo, 014 de 13 junio, 015 de 26 de junio/18, 016 de 11 de julio/18, 019 de 24 de julio/18, 022 del 15 agosto/18, 023 de 28 agosto/18, 025 de 25 sept/18, 026 de 25 sept/18, Acta 027 del 22 de octubre, Acta 028 del 23 de octubre, Acta 029 del 13 de noviembre y Acta 032 del 27 de noviembre y Acta 033 de 11 de diciembre de 2018.			FIRMA